Ministerio del Poder Popular para Relaciones República Bolivariana de Venezuela Servicio Autónomo de Registros y Notarías ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

NOTARIA PUBLICACUARTA DE MARACAIBO

PLANILLA ÚNICA E	ANCARIA	NOTAR	IA PUE	SLICACUARTA DE MAR	CACAIE	Ю											
				Número de Planil	la:	195	0008	88586									
		PL	N: 19	92329-00003934: 12/0 500935566	2015	CSP: 4	8900000										
Tipo de Acto AUTENTICACION		To BC	tal: 0 017	990.80 (CBR ONLYBAM) 5-0820 (CBR ONLYBAM)	mna 72 (Kar)		,	12. (45)									
DECLARACION JURADA		N.S.		34 FSC 12-0 2-2015 HF .60 MKC [0.00 KMT 190		3 5											
Nombre y Apellido del Sol VILCHEZ ORTEGA GUILLE	1 11 1	\$ 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1 m 1	Nu	mero Control 488-0000-0(000	14	e.										
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante 9788511		Forma de Pago		Nro Cheque/Aprobación		Monto (Bs.F)											
Nombre y Apellido del Depositante VILCHEZ ORTEGA GUILLERMO WILLIAM Cl/RIF/Pasaporte del Depositante 9788511		Monto Efectivo Cheque Gerencial (del Mismo Banco Punto de Venta															
									4 Sulvini		Pago por Internet						
									Monto en Letras: NOVECHENTOS NOVENTA CON 60/100				Monto Total		990,60		
									SOLO PARA USO DE	L SAREN					-	Market Patricipal y	-
FUNCIONARIO EMISÓR	FUNCIONARIO RE	CEPTOR	FUNC	CIONARIO REVISOR		NO	TARIO										
ASTRID ORTIZ Nombre y Apellido	ASTRID ORTIZ		 	iana Acosta	Vanessa Nuñez Acosta												
17080320 Cedula de Identidad	17080320	at a final to	7.760		16.150.899												
Escribiente III Escribiente III 1 2 FE				le Servicio N		lotario Publico Cuarto											
Fecha Dock Poor Poor		304 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0				1375											
Firma O	TOE! A				$\overline{/}$												
Monto Prastado 0		to the Africa of Language	Mont	o Transporte: 0													
Sello de la Clicana TA DE MANACE	В	lancos Recaudad		- 11axoporto,	Call	E	1 1 1 1 1 1	i. i.									
	13 4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-	industrial de Venezo		Sen	o y ririn	a del Ban	20										
1/1 1/1	0102 - Banco o 0163 - Banco o	de Venezuela.		6. 4. i													
A Company of the Comp	- 0000 -	the state of the s			<u> </u>												
Contraction Services				\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	X_{i}	. 161											
Događenia i se		W-1994				Dr. 02											
en en de la companya		e er sers er			Agenesia Marian	Enlin V	ake t	•									
And the second of the second o		en e					To grade and a second	4									

DECLARACIÓN JURADA

Yo, GUILLERMO WILLIAM VILCHEZ ORTEGA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.788.511, domiciliado en el Municipio Autónomo Maracaibo del Estado Zulia, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DON GUILLE, S.R.L., debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia de la República Bolivariana de Venezuela, Bajo el Numero 36, Tomo 4-A, de fecha 24 de enero de 1995, Registro de Información Fiscal (RIF) J- 30408786-1, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo en su cláusula DECIMA SEPTIMA, a fin de dar cumplimiento al Artículo 10 de la Providencia Administrativa MD-DS-481/2014 - de Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 15 de Éctubre de 2014, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.523 en fecha 21 de octubre de 2014, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, gienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídicos a objeto de mi representada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DON GUILLE, S.R.L., antes dentificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se eonsideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Organica Contra la Delincuencia Organizada y La Ley Orgánica de Drogas.

En Maracaibo, a la fecha de su presentación.

PARA PARA RELACIONES INTERIORES

ana duarra de Maracalbo del Estago Zulia

13 a Febrero del

Dos Mil Quinte (2015).-

14 - 15 to 1

inui fectimento recerendo por el [2] Abogado (a): Miguel Palacio, energia de la filosopresidogado dejo el No 196,464, fise presentado para su num natamp senou do megán premiher Mon**etis 757 de fecha: 12-02-2,015** y Purdus Unica Bancaria Plot 195-30098585 fiquidado por ante el Banco rengua do de bresence en orangame de len se identificó como: GUILLERMO i ille (AM MELOWEL DRIEDGA, quen obra en su condición do Nugu menyanta (Laga) da la Sociedad Mercantili ACLUB SOCIAL Y TAROMINEO DOM UTALIA S.M.L." mayor de edad, domic<u>ili</u>aco es sus alon de Daniemestado Venezelado, de estado civil Anclen trusso de la lijedua de lidentidad No. 445,788,5114 Leido y confrontado el a iguaet qua e su etaquopiae i firmaqas éstas y el presente original expasor "Sy DOMOSASDO KO CIKRIO KISKE LA SIRMA QUE APARECE AL PIE agu il Octal VB (17) — El Norgho un dai virturo to **ge**ctare <u>Jegaime</u>me

reactifica is testigos Clue aga di Gamelote, Lagières do titaera paj de Ne. 24. Tomo j tas un masor esplones depages por ess Notaria - El Notario Público que vocase race contractors to the presence acto se um cumplimiento a lo essacientes es el Europot 19-de la Leyrus Registro Público y del Notarlado de Auna II-lucidos, sagun Gaosa Oficia (20. 5833 Ext**raordína**ria). Pue umenteda Apra Caparituras de la Sociedad Mercantil MCLUB SCOTAL Y LAPORTING DON EUGLIE ARLE "Inscriptionte e. Registro viewanti

as la Clubucasompulot uudnotsi del Estado Zuliaj **on fech**a 134-01-11.995 L-HUSBKTRKIT L.

EL OVORGANUE

Eisborkadbak: María López